ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se estuvo a la espera de la implementación de la hoja de ruta. 2. Se tuvieron asignadas, **50** personas activas en Reincorporación, una como limitante temporal y una ausente. 3. Se aplicaron 21 instrumentos de caracterización y 21 autorizaciones tratamiento datos personales (físico y digital-ARPA). 4. En cuanto a los componentes de la ruta, en **Educación**, se recibieron asistencias de instructora SENA para tecnólogo en Gestión Recursos Naturales de una PR; Se recibieron asistencias de Alcaldía de Morales para curso complemetario en "maquinaria pesada"; Se reunieron documentos y trámite para inscripción ICETEX de una PR. También se creo un "máximo nivel" y un "registro bachiller. Se registraron un Edu_4, dos Edu_6; cuatro Edu_7 ; en **Hábitat,** a las PR priorizadas en bases enviadas por Nivel Central (5), se da la información sobre subsidios de vivienda urbana (Decreto 650), se firma consentimiento informado y se diligencia ARPA; en **bienestar integral psicosocial,** se registraron 28 atenciones con código PSICO_5; en **Sostenibilidad Económica**, se organizó y remitió hoja de vida de PR que solicta ser tenida en cuenta para vacantes ARN ; se formula PPI (PRE-PP- 36642). Se registraron un SOST_EC_1 y un SOST_EC_6; en **Salud** se orientó a PR en búsqueda de cita médica. Se realizó soliciud de portabilidad de PR e hijo. Se registró un SAL_1; en **Familia,** se abordaron con 6 PR, priorizados para meta, 6 códigos FAM_1 (6 de 6); en **comunitario,** se diligenció un formulario para caso riesgo colectivo. Registro de un COM_5.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durante el periodo contractual, no se contó con población asignada en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. En desplazamiento al municipio de Totoró, se atendieron a 5 PR de la zona (2 visitas domiciliarias). De dicho municipio, se atendieron 3 personas en Popayán. 2. En desplazamiento al municipio de Morales, se atendieron a 8 PR de la zona. 3. De la población asignada, respecto a PRs residentes en la ciudad de Popayán, se realizaron atenciones presenciales con 29 personas.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. Se envió a toda la población activa (Popayán, Totoró, Morales) información sobre entorno en mecánica de motos en Antioquia y sobre entorno de café en Cajibio (Cauca). No hubo interesados. 2. A las PR priorizadas en bases enviadas por Nivel Central, se da la información sobre subsidios de vivienda urbana (Decreto 650) y rural. En cuanto a urbana, se invitan a reuniones con FNA y en cuanto a rural, se firma consentimeinto informado y se diligencia ARPA. 3. Se logra articulación con Colpensiones. Una gestora acompaña procesos en Popayán, Totoró y Morales. Se inscriben a BEPS, 9 personas (2 asignados a otra profesional). 5. El 13 de mayo, se sostiene reunión con Secretario de Gobierno de Morales, planeando priorizar a la población en aspectos de uso de tablets con fines pedagógicos, capacitaciones o cursos en seguridad alimentaria, baterías sanitarias, adecuación de locales o contenedores para tiendas de productos locales (marca origen) en las que se buscan proveedores agro.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se contó con 12 personas vinculadas al modelo maestro itinerante (8 de Totoró y 4 de Popayán). Se busca motivar a dos de estas personas, para que culminen el ciclo. 2. Dos de las tres personas matriculadas en el curso corto de SENA en alianza con Secretaria de Morales (Maquinaria pesada), lograron cursar y aprobar el proceso de 120 horas.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Con gestor de paz (PR), se continúa motivándolo, respecto al tema de sus acciones y reportes, acompañándolo para dar continuidad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1.El 13 y 16 de mayo, se ejecutaron desplazameintos a la cabecera de Morales y Totoró, respectivamente, para realizar atenciones presenciales con la población. En Morales se logró atender a 8 personas (80%) y en Totoró a 5 (56%). Una de las PR de Totoró, se encontró en entorno de Maquinaria Amarilla en La Unión-Valle. Tres personas de Totoró, fueron a Popayán para su atención. Dos personas de Morales, recibieron atención en asamblea de Caldono. 2. El 16 de mayo, se realizan dos visitas domiciliarias en Gabriel López (Totoró)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. En mayo de 2022, hubo 17 personas vinculadas a FA. 12 de ellas en bachillerato, 4 personas en Universidad y una en un tecnólogo. 2. En FpT, tres PR de Morales, estuviern matriculados en curso corto de "Control de actividades para operadores de maquinaria pesada". A inicios de mayo, dos, lo aprobaron. También, 2 personas vinculads a técnico en construcciones livianas. 3. Se realizaron 6 de 6 atenciones con el código FAM_1 (a PR priorizados para la meta)
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1. . El 12 de mayo, en reunión presencial sobre acompañamiento a facilitadores, precedida por orientadora, se recibieron indicaciones iniciales sobre el proceso de "trabajos, obras o actividades con contenido reparador-restaurador (TOAR)", que las personas bajo su jurisdicción pueden llevar a cabo como reparación a las víctimas.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. A l finalizar el periodo, se registraron en SIRR, 90 asistencias de la población asignada, durante el mes, distribuidas de la siguiente manera: D899_CARACT_I : 19 D899_CARACT: 19 PSICO_5: 28 COM_5: 1 EDU: 1 EDU_4: 1 EDU_6: 2 EDU_7: 4 FAM_1: 6 HAB_2: 3 HAB_4: 3 SAL_1: 1 SOST_EC_1: 1 SOST_EC_6: 1 2. Se registraron en SIRR, trea actualizaciones de contacto telefónico. 3. Se realizó el registro de 2 fichas de seguimiento a personas certificadas como menores en el módulo de justicia transicional. 4. se creo un "máximo nivel" y un "registro bachiller en SIRR 5. En ARPA, se diligenció un instrumento SFV-Rural, 21 instrumentos de caracterización y 21 autorizaciones tratamiento datos personales.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Se diligenciaron los formatos de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido. Aproximadamente 23 planillas de atención presencial (20 individuales y 3 colectivas). 2. Se diligenció una planilla de atención telefónica/virtual y se cargó en la carpeta compartida. 2. Se construyeron los FUID requeridos (de planillas de asistencia) 3. Se entregaron a asistente de digitación: dos planillas de asistencia en educación (SENA Popayán Morales) 4. Se entregaron a técnico en gestión documental, aproximadamente, **23** planillas de asistencia presencial; un acta de seguimiento a PR vinculado a tecnólogo en SENA; un acta y un diploma bachiller de PR; dos acta con Colpensiones; un acta con Secretaria Gobierno y ONU; un acta con Colpensiones y ONU; una fotocopia de cédula de PR; un acta interna con PR (Retiro FpT); dos diplomas SENA sobre curso corto en maquinaria pesada.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. De manera oportuna, se construyó y entregó el informe de actividades, correspondiente al mes en curso. Junto a él se envían los demás documentos requeridos: planilla de SS, certificado de supervisión. 2. Se diligencia y envía, la ficha de Reincorporación, correspodiente a mayo de 2022. 3. El 2 de mayo, se asistió a reunión virtual sobre Jornadas de sensibilización pre auditoría y auditoría Normas ISO. En ella se vieron temas de dimensiones de control interno, misión de la entidad, comunicación efectiva, compromisos de la Agencia frente al Sistema de Gestión Ambiental, sistema integrado de gestión, metodologías para identificar la causa raíz, acciones correctivas. 4. El 10 de mayo se asistió a reunión virtual, orientada por Nivel Central sobre Decreto 650 de 2020. En ella se abordaron temas de subsidios de vivienda. 5. El 12 de mayo, se asistió a reunión presencial sobre acompañamiento a facilitadores, precedida por orientadora. En ella se abordaron temas de TOAR, Auto 067 de 2021 y 1057 de 2022, aplicación de instrumento de caracterización. 6. El 6 y el 9 de mayo se asistieron a reuniones virtuales sobre oruganización de feria productiva. 7. El 14 de mayo se acompañó jornada de feria productiva dirigida a población sin PP individual o colectivo. Para ello se apoyó el registro en listados de asistencias , entrega de ticket de alimentación y distribución de grupos para recorridos por stands.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Durante espacios de acompañamiento en la oficina, se atendieron a dos PRs, asignadas a otro facilitador. 2. De lunes a viernes, se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31-05-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Escriba el texto aquí